



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte. D- 5227/18-19

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Asuntos Culturales ha considerado el expediente D- 5227/18-19 PROYECTO DE DECLARACION, de beneplácito por la decisión que adoptó el Papa Francisco en favor del sacerdote y poeta nicaragüense Ernesto Cardenal, que fue absuelto de todas las censuras canónicas impuestas debido a su militancia política en el Frente Sandinista de Liberación Nacional presentado por el Diputado José Ignacio Rossi y os aconseja su APROBACION.

Ref. Expte D- 5227/18-19

FARONI JAVIER HORACIO _____
 GUILLERMO BARDON _____
 JORGE F. OTERMIN _____
 ANDREA C. BOSCO _____
 ADRIAN URRELI _____
 JOSE I ROSSI _____
 FLORENCIA J SAINTOUT _____

SALA DE COMISIÓN, 21 de mayo de 2019-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 7 (siete) diputados.


 GABRIELA JUREVICIUS
 Relatora
 Comisión de Asuntos Culturales
 Honorable Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.